

EDICTO No. 0100-2017

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 3 ARTICULO 18 DE LA RESOLUCION 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.

HACE SABER:

Que dentro del expediente **Nº FJD-081** ha proferido Resolución **Nº VCT-001156** de fecha veintiocho (28) de junio de 2017 y en su parte resolutive dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- RECHAZAR la cesión total de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor **JORGE ISAAC RODRÍGUEZ ALFONSO** en su condición de titular del Contrato de Concesión No. **FJD-081**, a favor de la sociedad **GREENGEMS OF MUZO S.A.S.** identificada con Nit 900.698.128-4, por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

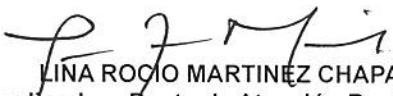
ARTICULO SEGUNDO: - Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, notifíquese por estado al señor **JORGE ISAAC RODRÍGUEZ ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 2 905.289, en calidad de titular del Contrato de Concesión No. **FJD-081**, y a la sociedad **GREENGEMS OF MUZO S.A.S.**, identificada con NIT 900.698.128-4, a través de su representante legal o de quien haga sus veces, en calidad de tercero interesado, en su defecto procédase mediante edicto de conformidad con el contenido del artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTICULO TERCERO:- Contra el artículo primero, segundo de la presente Resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, contra los demás artículos no procede recurso, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO JOSE AMAYA LACONTURE
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente edicto, en un lugar visible al público del **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA**, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del veintidós (22) de septiembre de 2017 siendo las 7:30 a.m., y se desfija el veintiocho (28) de septiembre de 2017 las 4:00 p.m.



LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa

Proyectó: Claudia Paola Farasica